



LOS ACTOS LINGÜÍSTICOS

Hugo Urdaneta Fonseca (*) 07 de septiembre 2016

El lenguaje sirve para describir la realidad, pero también, y allí está su poder, para crear realidades, es decir tiene una capacidad generativa.

En un caso la palabra se adecúa al mundo, en el otro el mundo se adecúa a la palabra, estamos hablando de afirmaciones, declaraciones, adicionalmente tenemos como actos los juicios.

Para un conocimiento profundo de este tema recomiendo leer el excelente libro "Ontología del Lenguaje" de Rafael Echeverría.

AFIRMACIONES

Las afirmaciones describen hechos, pero debemos evitar de decir que describen las cosas tal como son, porque las cosas son como las observamos, los esquimales perciben distintas tonalidades de blancos en la nieve, que los que vivimos en el trópico no percibimos, porque ellos tienen unas *distinciones* de la nieve, que nosotros no tenemos.

Las afirmaciones son verdaderas o falsas, siempre que se compartan las mismas distinciones, y puedan ser comprobadas.

Una afirmación verdadera es, Canadá está ubicado en América del Norte, una afirmación falsa es decir Bolivia está ubicada en Europa.

DECLARACIONES

Una declaraciones no habla acerca del mundo, sino que genera un nuevo mundo, esto es precisamente el poder transformador de la palabra. El llamado de independencia de cualquier país es una declaración que no describe una realidad, sino que la construye.

Las declaraciones no son ni verdaderas o falsas como las afirmaciones, sino que son válidas o no válidas, y esto depende de la autoridad y poder del declarante, para la corona española no eran validas las declaraciones de independencia de las colonias en hispanoamérica, pero para éstas si lo eran, al final terminó imponiéndose el poder de las colonias.

Cuando un jurado declara a un acusado culpable o inocente, es el ese momento cuando se crea una nueva realidad, la de culpable o inocente, antes solo existía como acusado, aunque alguien emitiera un juicio como "para mi es inocente".

LOS JUICIOS

Si digo "Juan es ingeniero mecánico", eso es un hecho o afirmación, en cambio "Juan es competente" es un

juicio. A diferencia de las afirmaciones los juicios no conllevan una evidencia, otra persona puede emitir un juicio contrario y decir "Juan es incompetente". Los juicios pueden ser válidos o no válidos, y al igual que las declaraciones depende de la autoridad y poder del que emite el juicio. Los juicios también son fundados e infundados, en función entre otras cosas de las evidencias y experiencias pasadas.

Los juicios nos permiten construir futuro, independientemente de que pueden ser objeto de la discrepancia "Si no estuviéramos preocupados del futuro no habría necesidad de juicios". Aunque los juicios se fundamentan en el pasado, no se debe asumir que el futuro es una proyección lineal del pasado, porque si así fuera el entrenamiento, la capacitación y el mismo coaching no tendrían sentido.

IMPORTANCIA DE LOS ACTOS LINGÜÍSTICOS PARA EL COACHING

Para el coaching es fundamental identificar cuando el coachado expresa juicios o afirmaciones, no quiere esto decir que los juicios sean negativos per se, nada que ver. Se busca que el coachado tome conciencia a través de las preguntas del coach, que los juicios son opiniones fundadas o no infundadas, y lo que les da fundamento son las evidencias, las pruebas etc. y como el lenguaje es acción, terminamos actuando (en el presente y el futuro) de acuerdo a las afirmaciones, declaraciones y juicios que hacemos. Si los juicios nos permiten construir el futuro, razón por la cual, el coach debe estar muy atento y trabajar sobre los juicios del coachado. Otro aspecto a cuestionar son los juicios limitantes del coachado, convertidos en afirmaciones, cuando se basan en experiencias negativas del pasado, y se convierten en parte de su ser.

El coach debe indagar en los juicios, por las siguientes razones: Siempre se emiten por o para algo, sobre qué estándares de comparación se emiten, sobre qué dominio de observación lo hacemos, que tan fundados o infundados están.

Por último los juicios que emite el coachado pueden estar hablándonos más del mismo coachado, que del juicio en si.

(*) Consultor en Cambio Organizacional, Coach, Especialista en Recursos Humanos y Relaciones Laborales.
www.huconsulting.net hu.consulting@gmail.com



@huconsulting



@huconsulting